



CIRCULAR 227

1700

Ibagué, 13 mayo del 2026

PARA: Rectores(as) de las Instituciones Educativas Oficiales y No oficiales del Municipio de Ibagué

Asunto: Orientaciones para la conmemoración del Día Internacional y Nacional de las Familias

La Secretaría de Educación Municipal, en atención a las orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional mediante Radicado No. 2026-EE-163759 del 7 de mayo de 2026, se permite socializar las directrices para la conmemoración del **Día Internacional y Nacional de las Familias**, que se celebra el 15 de mayo, en el marco de la Ley 1361 de 2009 y en articulación con lo dispuesto en la Ley 1857 de 2017 (artículo 6), referente a la promoción del “Día sin redes”.

Para la vigencia 2026, la jornada se desarrollará bajo el tema:

“Familias, desigualdades y bienestar infantil”, promoviendo acciones orientadas a:

- Reconocer y visibilizar la diversidad y pluralidad de las familias en los distintos contextos territoriales, culturales y étnicos.
- Sensibilizar a las comunidades educativas sobre la importancia del trabajo en red para mitigar desigualdades que afectan el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, especialmente en la primera infancia.
- Fortalecer entornos digitales seguros que favorezcan el tiempo de calidad en familia y la conversación intergeneracional.
- Generar reflexión sobre el uso consciente de las tecnologías digitales y su incidencia en las dinámicas familiares.

En este sentido, se invita a las Instituciones Educativas Oficiales y No Oficiales del municipio a desarrollar, de acuerdo con su autonomía institucional, jornadas pedagógicas, espacios de reflexión, actividades simbólicas o campañas comunicativas que promuevan el fortalecimiento de los vínculos familiares y el uso responsable de las tecnologías, en el marco del “Día sin redes”.

Asimismo, se sugiere difundir a través de los canales institucionales mensajes alusivos a:

- La diversidad de las familias.
- El compromiso colectivo frente al bienestar infantil y la reducción de desigualdades.





- La promoción de entornos digitales seguros bajo el lema: “La mejor red es la familia”.

Agradecemos el compromiso de los equipos directivos y docentes en la promoción de acciones que fortalezcan la relación familia–escuela y contribuyan al bienestar integral de nuestros estudiantes.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Aprobó: Jairo Andrés Cortes – Director Calidad Educativa

Vb: Olga Lilia Caicedo – Profesional universitaria

Proyecto: Luisa Londoño – Contratista

